

ADQUISICION DE UNIDADES PATRULLERAS PARA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA YDE COSTAS EN LA COSTA ATLANTICA Y OCCIDENTE DEL PAIS

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Armada Nacional en su jurisdicción marítima cuenta con una extensión de 70.000 km² de mar territorial y 858.000 km² de Zona Económica Exclusiva. Actualmente la institución no cuenta con la cantidad suficiente de unidades de interdicción y sistemas de control de tráfico marítimo para atender las necesidades y requerimientos operacionales, de búsqueda y rescate, de protección de los recursos naturales y principalmente de interdicción marítima, orientados a disminuir el tráfico de narcóticos calculados en 680 tns por año, de las cuales solo se decomisan 83,2 tns.(DICOD) (Correspondiente a un 12%)¹. Gran parte del tráfico de estupefacientes se realiza por vía marítima, lo cual indica que estas organizaciones ilegales, logran evadir los controles actuales de la Armada Nacional, entre otros aspectos, por el bajo número de unidades para el desarrollo de operaciones de control e interdicción marítima.

Por lo anterior, se requiere reforzar el control con un sistema de vigilancia costera que permita controlar embarcaciones, artefactos navales y estructuras fijas o semi fijas nacionales y extranjeras que efectúen actividades en las áreas marítimas incluyendo las aguas interiores, mar territorial, zona contigua y zona económica exclusiva, así como las embarcaciones nacionales que efectúen navegación fuera de las áreas jurisdiccionales.

Con el fin de incrementar la cobertura y control de la jurisdicción marítima, resulta prioritaria la entrada en operación de nuevos botes de interdicción y centros de control local del sistema integrado de control de tráfico y vigilancia marítima que reduzcan el déficit que en este momento se presenta, estimado en 64 botes interceptores y 03 centros de control local

para completar el sistema integrado de control de tráfico y vigilancia marítimo nacional. La situación actual respaldada por información de inteligencia, refleja que las organizaciones del

narcotráfico continúan usando los mares como rutas de transporte de estupefacientes,

actividad que se constituye en la principal fuente de financiación de sus actividades ilícitas.

El proyecto busca dar cumplimiento a la política sectorial de consolidación de la Seguridad democrática, enmarcado igualmente en la guía de planeamiento estratégico del Sector Defensa, frente a la consolidación del control territorial del Estado y lucha contra el narcotráfico, fortaleciendo las capacidades para el desarrollo de operaciones de control marítimo.

OBJETIVO DEL PROYECTO

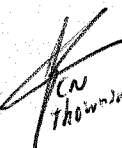
Fortalecer el control y presencia por parte de las unidades de la Armada Nacional en aguas jurisdiccionales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La necesidad de medios navales óptimos y adecuados, que impidan la utilización del espacio marítimo por parte de grupos al margen de la ley que afectan el orden interno, económico, social y la seguridad.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo de Guardacostas al 2030, el presente programa proyecta equipar al Comando de Guardacostas y sus estaciones con los medios que garanticen el cabal cumplimiento de sus funciones para el desarrollo eficiente de operaciones, con el fin de obtener mejores resultados operacionales en la Armada Nacional en los 928.660 km² de mar territorial y los 116 km fluviales en el río Amazonas.

Los sistemas que se proyectan adquirir mediante este programa permitirán a los tripulantes mejores condiciones de operatividad, ya que brindarán información oportuna requerida para efectuar operaciones seguras y eficientes.



Handwritten signature in the bottom right corner.



ESQUEMA OPERATIVO

El proyecto cuenta con recursos ordinarios y recursos extraordinarios (los establecidos en el MGMP), los cuales principalmente permitirán mantener las capacidades y de igual forma financiar las necesidades insatisfechas del sector, de acuerdo a los objetivos planteados en la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad (PIDSP).

**LOGROS Y METAS DEL PROYECTO
VIGENCIA 2017**

El control por parte de la Armada Nacional, en aguas jurisdiccionales, en los últimos años se ha incrementado de manera gradual. En este escenario cobran importancia, los logros propuestos por este proyecto que pretende incrementar en promedio al 70% la cobertura del mar territorial al 2019. La activación de estos sistemas permitirá:

El desarrollo de operaciones para la detección e interdicción en el mar, disminuyendo el tráfico ilícito de drogas en la jurisdicción marítima.

Desarrollo de operaciones de búsqueda y rescate.

**ADQUISICION DE UNIDADES PATRULLERAS PARA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA YDE
COSTAS EN LA COSTA ATLANTICA Y OCCIDENTE DEL PAIS**

Desarrollo de operaciones orientadas a la protección de los recursos naturales.

Se tiene proyectado recibir 01 sistema integrado de control de tráfico marítimo correspondiente al archipiélago de San Andrés y Providencia

FINANCIACIÓN

A nivel de la fuente de financiación con recursos ordinarios de inversión y programación final, para las vigencias 2015 al 2018 en miles de millones de pesos de acuerdo al siguiente cuadro:

Cifra en millones de pesos

Año	Recursos solicitados	Recursos Ejecutados	Porcentaje Ejecutados
2015	\$4.404	\$9.869	100%
2016	\$12.402	\$12.394	100%
2017	\$6.950	\$2.700	100%
2018	\$9.645	\$0	0%

*2018 Se realizó traslado presupuestal (Contracrédito) para apoyar otro proyecto: Aeronaval, por lo cual quedaría sin recursos para vigencia 2018.

**RESTRICCIONES Y LIMITACIONES
VIGENCIA 2017**

Flujo de recursos asignados por anualidad con restricción en los techos presupuestales para la ejecución de las actividades del proyecto.

CONTACTOS CLAVE DEL PROYECTO

Entidad: Armada Nacional, Comando Guardacostas.

Funcionario Responsable: Capitán de Navío Joseph Thowinson de la Asunción.

Cargo: Gerente de Proyecto
Teléfono: 3692000 ext 10329

Dirección: Ministerio de Defensa Nacional – 4
Piso edificio nuevo - Comando Guardacostas.

Avenida El Dorado

E-mail: jcogac1@armada.mil.